



**INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A.
DESDE 1962**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A.**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN COLOMBANO
S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2014 (SEGÚN
CONVOCATORIA DEBIDAMENTE NOTIFICADA EL DIA VIERNES
17 DE ENERO DEL 2014)**

En la Ciudad de Guayaquil, día 31 del mes de Enero del año 2014, en la Cdla. Sauces 3 mz 126 villa 6, en esta ciudad de Guayaquil, siendo las 12 H00 pm, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A. de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Compañías, sobre la Junta Extraordinaria y Universal de acuerdo al Art.238 de la Ley de Compañías establece como juntas extraordinarias aquellas que se reúnen en cualquier época, en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías.



INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A.

Los Socios y accionistas de la compañía Inmobiliaria San Colombano S.A. son los siguientes:

VICTOR REMIGIO

ESPINOZA GALVAN	USD 400.00	USD 400.00	50%
-----------------	------------	------------	-----

ELIANA ELIZABETH

GUEVARA CORONEL	USD 100.00	USD 100.00	12.5%
-----------------	------------	------------	-------

DANILO DE JESUS

NORERO MEJIA	USD 300.00	USD 300.00	37.5 %
--------------	------------	------------	--------

TOTAL	USD 800.00	USD 800.00	800 %
--------------	-------------------	-------------------	--------------

El Señor DANILO DE JESUS NORERO MEJIA, propietario de SETESIENTOS CONCUETA acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 300 dólares de los Estados Unidos de América.

La Señora ELIANA ELIZABETH GUEVARA CORONEL, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 100 dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor VICTOR REMIGIO ESPINOZA GALVAN , propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 400 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la Señora ELIANA ELIZABETH GUEVARA CORONEL, antes de Declarar instalada la sesión, dispone que por secretaria se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por el secretario, y Ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que Representan la Totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía que equivale a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El Secretario da a conocer que se encuentren presentes la totalidad de accionistas de la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A., Esto es: El Señor DANILO DE JESUS NORERO MEJIA, propietario de SETESIENTOS CONCUETA acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 300 dólares de los Estados Unidos de América.



La Señora ELIANA ELIZABETH GUEVARA CORONEL, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 100 dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor VICTOR REMIGIO ESPINOZA GALVAN , propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 400 dólares de los Estados Unidos de América.

Por lo referido anteriormente, los accionistas en uso de la Facultad que le confiere el Art.238 de la Ley de Compañías establece como juntas extraordinarias aquellas que se reúnen en cualquier época, en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria., aceptan y resuelven por unanimidad Instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en atención a la convocatoria debidamente notificada a cada uno de los accionistas presentes Hoy día VIERNES 31 de ENERO del AÑO 2014.

ORDEN DEL DIA PUNTUALIZACIONES A RESOLVER:

1.- PRIMER PUNTO CONOCER Y APROBAR LO SIGUIENTE:

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A., INFORME DEL COMISARIO, FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE DATOS, FORMULARIO DE NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, PRESENTACION DEL BALANCE 2013.

2.- SEGUNDO PUNTO A CONOCER Y APROBAR LO SIGUIENTE:

SALIDA DEL GRUPO SOCIETARIO DEL SEÑOR VICTOR REMIGIO ESPINOZA GALVAN, POR MOTIVOS PERSONALES.

Actúa como Presidenta de la Junta la Señora ELIANA ELIZABETH GUEVARA CORONEL, en su calidad de Vice-Presidenta de la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A. y como Secretario Ad-Hoc el Señor David AREVALO VARGAS.

LA Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta, siendo las doce horas con quince minutos pm, y manifiesta que se debe de proceder de inmediato a resolver el punto del Orden del día.



Se procede anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Prosigue la palabra de la Presidenta de la Junta para tratar el primer y Segundo punto del Orden del Día, el cual es.

1.-INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A., INFORME DEL COMISARIO, FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE DATOS FORMULARIO DE NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, PRESENTACION DEL BALANCE 2013.

2.- Salida del Grupo Societario del Señor VICTOR REMIGIO ESPINOZA GALVAN, POR MOTIVOS PERSONALES.

Luego de deliberar al Respecto, por Unanimidad de votos de los asistentes, la Junta General en forma unánime, esto es con todos los votos favorables de todo el capital Social de la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A.; decide aprobar los informes tratados en el Primer punto del orden del Día.

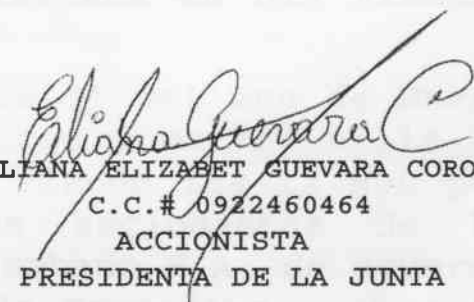
Sobre el Segundo Punto del Orden del Día, toma la palabra el Señor Víctor Remigio Espinoza Galván, y lamenta la situación de su salida, pero especifica que las acciones no serán vendidas a cualquier persona, mas bien para Seguridad de la Compañía San Colombano S.A., ya que somos una gran Familia, Cederé mis acciones, una parte a la Señora Presidenta de la Junta la Señora Eliana Elizabeth Guevara Coronel y el porcentaje que queda le cederé a nuestro amigo compañero David Homero Arévalo Vargas, quien es Hombre de confianza y muy amigo de los Directivos de la Compañía, no obstante deseándoles muchos éxitos y el pronto mejoramiento económico de nuestra Querida Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A.

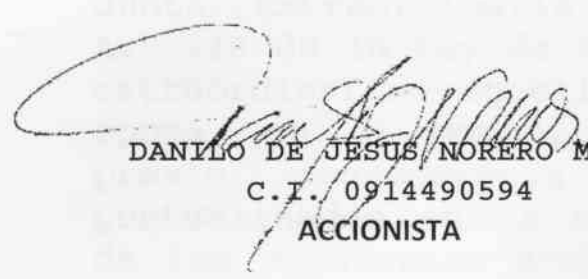
Toma la Palabra nuestro Presidente de la Compañía Inmobiliaria San Colombano Señor Danilo Norero Mejía, y expone lo siguiente : Para mi es muy Triste la noticia que nos da nuestro Compañero de batallas Señor Víctor Espinoza Galván y aplaudo su decisión en dejar las acciones en manos de la Familia Compañía San Colombano S.A., ya que mas allá de ser una Compañía somos Familia, te extrañaremos Víctor,



pero Recuerda esta es tu casa y estarás siempre en nuestros corazones, pido un aplauso para el Señor Víctor Espinoza Galván. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el secretario redacte la respectiva acta, hecho lo cual fue leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, Junto con la Presidenta y el Secretario que Certifica, lo cual concluye esta sesión a las 13 horas pm, Firmado por VICTOR ESPINOZA GALVAN ACCIONISTA; FIRMADO POR DANILO NORERO MEJIA ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, FIRMADO POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELIANA GUEVARA CORONEL, ACCIONISTA Y VICE-PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, Y EL SECRETARIO AD-HOC DAVID AREVALO VARGAS.


VICTOR REMIGIO ESPINOZA GALVAN
C.C. # 170821894-4
ACCIONISTA


ELIANA ELIZABET GUEVARA CORONEL
C.C. # 0922460464
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


DANILO DE JESUS NORERO MEJIA
C.I. 0914490594
ACCIONISTA


DAVID HOMERO AREVALO VARGAS
C.I. 090655527-1
SECRETARIO AD-HOC


INMOBILIARIA SAN COLOMBAROS A.

31/01/2014


Eliana Guevara Coronel
Original
Actuaria